

EL IRIS.

PERIÓDICO ARTÍSTICO Y LITERARIO.

ESTUDIOS HISTÓRICOS

SOBRE DON FRAY BARTOLOMÉ

CARRANZA DE MIRANDA, ARZOBISPO DE
TOLEDO EN TIEMPOS DE FELIPE II.

ARTICULO 7.º (1)

En medio de las angustias que la incertidumbre de su posición no podía menos de causarle, atendía el arzobispo con la mayor exactitud al arreglo de los negocios de su estado. Como sucede tras una larga vacante, había un cúmulo de expedientes delicados que despachar: el nuevo prelado se aplicó á resolverlos asiduamente: tomó cuentas á los oficiales de fábrica y, arreglando el servicio divino, cuidó de que las memorias y dotaciones de difuntos se cumpliesen á voluntad de los patronos. Deseando que el alto clero celebrase con frecuencia, habilitó una capilla para los canónigos y beneficiados. En los seis meses que permaneció en Toledo, visitó todas las iglesias parroquiales y los monasterios de monjas, ejercien-

do en todas partes el derecho de protección que le daba su alto oficio.

—Queriendo cortar los abusos de la curia eclesiástica, reformó los aranceles de las audiencias, prohibiendo que se llevasen derechos de los títulos de órdenes, ni de las colaciones de beneficios, dimisorias, licencias de confesar y de administrar sacramentos: para hacer realizable y justa la nueva organización, aumentó los salarios de los ministros considerablemente, adquiriendo con esto el derecho de castigar sus demasías.—La enagenación de oficios ponía en conflicto grave la administración del arzobispado, estando mal servidos y siendo un objeto de inmoral tráfico: Carranza prohibió absolutamente que ninguno se vendiese perpétua ni temporalmente, dándolos según las cualidades de los solicitadores. Escrupuloso en sus providencias, acudió mucho á la provision de beneficios, negándolos á cuantos no reunían la virtud, moralidad é instrucción que requería el buen desempeño de sus obligaciones: ninguna cuenta tenía con los respetos humanos, ni eran parte para moverle las súplicas ó las amenazas.

Madrid 19 de setiembre de 1841.

(1) Véanse los siete números anteriores.
TOMO II.—12

Para que los curas no se ausentasen con facilidad de sus parroquias negábales licencias, embargando los frutos á los morosos y apremiándolos con órdenes terminantes. La reforma de disciplina empezó con su venida á tomar cuerpo: pero tal era la necesidad que sentia el catolicismo de organizarse para la lucha, y tal la dulzura tolerante del arzobispo, que en vez de escitar rencores sus providencias, aumentaban por el contrario el respeto y el cariño que el clero de la diócesis le profesaba.

Mucho contribuia á ello tambien la ejemplar conducta del prelado reformador. Atento al culto, únicamente dedicado á los intereses de la iglesia, no robaba una hora á los deberes que su cargo le imponia: muchas veces predicaba en la catedral ante un concurso inmenso que le escuchaba ansioso de recojer sus palabras; y casi todos los dias, en cualquier parte donde se hallase, administraba el sacramento de la confirmacion. Visitaba, cada sábadó, las cárceles, dando de comer á los presos; y cuando llegó la semana santa, le vieron para ejemplo de prelados, asistir noche y dia á las ceremonias religiosas. Tres veces celebró en persona órdenes generales: daba audiencia á cuantos querian verle, y la llaneza y severidad de sus costumbres le conciliaban una benevolencia universal.

Zeloso de las prerrogativas de la iglesia y deseando conservar intacto

el depósito de sus predecesores, no consentia invasion alguna del poder temporal en los negocios de su jurisdiccion. El 28 de enero de 1559 se refugió en su palacio un delincuente: los encargados de la justicia real entraron en su seguimiento pidiendo favor y ayuda: los dependientes del arzobispo salieron á defender su terreno y con ellos el vicario general D. Rodrigo de Mendoza. — Era juez de residencia á la sazón un oidor de Valladolid, llamado Fernan Bello de Puga, quien, irritado al ver la resistencia inesperada que le opusieron, prendió algunos criados menores de palacio, sacándolos de la iglesia y haciéndolos azotar á pesar del entredicho en que su accion incurria. Arrepentido despues y calculando las consecuencias de su irreflexivo paso, acudió humildemente por la absolucion: negóselá el arzobispo sin que súplicas ni empeños bastasen á ablandar su ánimo, exigiendo penitencia pública en castigo de tamaño desacato. Apurados todos los recursos, hubo al fin que consentir; y el miércoles de ceniza se presentó á oír misa en la catedral Fernan Bello de Puga con su alcalde mayor, alguacil mayor y doce alguaciles subalternos: arrodilláronse en fila: todos iban en cuerpo, sin capas ni gorras, con una cuerda atada al cuello, y los dependientes descalzos: en tal estado permanecieron hasta que el arzobispo mandó poner la capa al oi-

dor, absolviendo á todos de su culpa. Tal era la reaccion de las ideas hacia la iglesia católica: tanto robustecía la potestad civil sus combatidos cimientos, para que resistiese á la tempestad religiosa que amagaba desencadenarse sobre España.

Cuando tomó Carranza posesion del arzobispado estaba pendiente un pleito de suma consideracion. En tiempo de la vacante del cardenal Tavera habia enagenado el cabildo al marques de Camarasa el adelantamiento de Cazorla. Al subir á la silla D. Juan Martinez Siliceo trató de anular el contrato como excesivamente perjudicial á los intereses de la iglesia: no encontrando avenencia ni acogida, acudió á Roma y obtuvo de Paulo IV en 1556 un motu proprio que, terminando el pleito y revocando é inhibiendo á los jueces que de él habian conocido, imponia perpetuo silencio al marques, mandándole restituir el adelantamiento sin tardanza. Y como si no bastase tan decisivo fallo, daba el pontifice facultad al arzobispo para que en caso de hallar obstáculo aprendiese la posesion por su propia autoridad. La muerte del cardenal Siliceo dió al de Camarasa tregua y respiro: su comisionado en Roma alcanzó nuevo motu del papa suspendiendo por un año la ejecucion del primero en vista de sus razones. Hallábase en tal estado la causa cuando la pidió Carranza para examinarla con madurez: inmediatamente suplicó para ante Su Santidad, esponiendo los

graves perjuicios que la estancacion del negocio traia al arzobispado; y tan eficaces fueron sus gestiones que recayó tercer motu proprio fechado en el Vaticano á 26 de junio de 1559, declarando lesion enormísima en la enagenacion de Cazorla, y confirmando en todas sus partes la primer sentencia. Los acaecimientos posteriores impidieron la pronta conclusion del asunto.

Preocupado entretanto con los procedimientos misteriosos de la Inquisicion, volvió á escribir el arzobispo al rey con motivo de la muerte del emperador, quejándose de la incertidumbre en que yacia y recordándole las promesas que de ampararle le habia hecho: al mismo tiempo despachó comunicaciones á Roma, invocando la amistad de algunos cardenales. Dirigióse tambien á sus sinceros y poderosos amigos Ruy Gomez de Silva, príncipe de Eboli, y D. Antonio de Toledo, gran prior de la órden de S. Juan que gozaban singular favor al lado de Felipe II. No contento con estas diligencias, repitió cartas al Inquisidor general, al Consejo de la suprema, á D. Juan de Vega, presidente del consejo de Castilla, y á don García de Toledo, consejero de estado y ayo del príncipe de Asturias. Por su órden fray Antonio de Santo Domingo y fray Juan de la Peña, rector y regente del colegio de san Gregorio de Valladolid, representaron de oficio y en su nombre al consejo de la Inquisicion, demandando

espresamente, como medio de terminar disputas, que los comentarios al Catecismo se prohibiesen en castellano, devolviéndolos á su autor para que los esplicase, anotase y tradujese en lengua latina. Nada bastó: las redes eran sobrado recias para que facilmente pudiera desgarrarlas. El pontífice Paulo IV tenia en gran concepto al arzobispo y hubiera deseado libertarle de tan azarosa posicion; pero las notas del Nuncio habian dado parte ya del proceso comenzado: creíase en la corte romana que D. Fernando Valdés procedia de acuerdo con el rey, y temiendo disgustar á la única y firme columna del catolicismo, escusóse el Papa de intervenir en un negocio que se presentaba hasta entonces lleno de misterio y oscuridad. Felipe II, residente en Bruselas, veia con ira propagar su contagio las doctrinas reformadas, y cada vez mas inflexible en su política, proponíase abogar en todas partes el turbulento germen, antes que desarrollando su fuerza se hiciese difícil sofocarlo. Asi que, poco dispuesto á ser indulgente en causas de heregía, recibió con dolor las cartas de Carranza; y encerrándose en estudiada reserva, contentóse con prometerle su patrocinio en cuanto fuese compatible con la santa fe católica. Estimándole sinceramente y teniendo en cuenta sus servicios, movido por las súplicas de D. Antonio de Toledo, escribió á su hermana la princesa Gobernado-

ra, mandándola enterarse á fondo del estado del proceso. El Inquisidor general pintóle con exagerados colores las deposiciones de los testigos que culpaban las opiniones religiosas del primado; y Doña Juana contestó en este sentido á Felipe II. Habil para distinguir los caracteres, conoció el rey que el zelo irreflexivo de Valdés por una parte, y por otra su antigua envidia hácia el arzobispo, le inspiraban, aun mas que la justicia, sus deseos de perder al supuesto luterano: así mandó que no se procediese de modo alguno contra él, no obstante cualesquiera noticias nuevas, hasta que el tiempo aclarase algo mas la verdad de las acusaciones.

Las cartas del prior de San Juan que mantenía una correspondencia seguida con Carranza le informaban de la buena disposicion del monarca á su favor. Asi, contando con su apoyo, y tranquilo con el testimonio de su conciencia, creía ver finalizados pronto sus temores. El obispo de Orense, D. Franciso Blanco, le habia indicado que corrian voces de proceso de heregía, y él respondió sin inmutarse. «Si no ha entrado por la manga del hábito sin advertirlo, no tengo pecado en esta parte por la misericordia de Dios, y así dejo correr las cosas por su curso regular.»—Pero el Consejo de la Inquisicion, desde el principio del sumario contra el arzobispo, apenas comenzó á recibir declaraciones, se dirigió á la silla romana, úni-

co juez competente en las causas de tan elevados sacerdotes. Alegando el grave peligro que iba corriendo la iglesia con la estension de la herejía, manifestando el apoyo que encontraban en el alto clero los luteranos españoles, pidió licencia para proceder contra todos los que faltasen á la fe, cualquiera que fuese su dignidad eclesiástica. Paulo IV, conociendo la fuerza del Santo Oficio y anhelando dar impulso á la reaccion católica, espidió un breve en 7 de enero de 1559, diciendo: «Que propagándose mucho por España la herejía de Lutero y otras, habia motivo de sospechar que la seguian algunos preladoss; por lo cual autorizaba al Inquisidor general para que en el término de dos años, contados desde la fecha, pudiese inquirir contra cualesquiera obispos, patriarcas y primados residentes en los dominios españoles, formarles proceso, y habiendo suficientes indicios y temor verosimil de fuga, arrestarlos y ponerlos en fiel y segura custodia, con tal que inmediatamente diese al Sumo Pontífice noticia, y lo mas pronto posible cómodamente remitiese á Roma las personas y los procesos cerrados y sellados.»—Por una carta del cardinal Teatino, fecha en 18 de enero, tuvo noticia el arzobispo de la expedicion de este breve; y conociendo el objeto de su solicitud por parte del Inquisidor general, comprendió cuan acertadamente hubiese obrado en enderezar su camino á Roma

desde Flandes, en vez de venir á España directamente. La ocasion habia pasado: no habia otro recurso que aguardar de pie firme la tormenta; y Carranza, lastimado el corazon, pero aparentando serenidad, guardó cuidadosamente en su alma sus presentimientos y amarguras.

Apenas tuvo en su poder el breve, representó al rey el Inquisidor general, pidiendo licencia para proceder en forma: poco aficionado á esta precipitacion en la manera de administrar justicia, respondióle Felipe que suspendiese toda providencia hasta su venida á España, donde haciéndose él mismo cargo de la causa, acordaria lo conveniente. Sin desmayarse por la repulsa, hizo Valdés una nueva esposicion, en que detallaba los muchos inconvenientes que de la dilacion se seguian, no siendo el menor de ellos que se llevasen el reo y el proceso á Roma segun las palabras del breve parecian anunciar: exageraba el peligro que con indulgencia tanta amenazaba al catolicismo, y ponderaba el escándalo que causaba en la nacion la presencia y primacia de un prelado que infamaba la opinion pública con la calificacion de herege. De todos estos pasos tenia noticia el arzobispo por las cartas de D. Antonio de Toledo, quien le aseguraba la voluntad que manifestaba el soberano de hacer justicia severa, sin atender á las pasiones de los que con

tal rigor querian proceder en causa tan delicada.

Llegáronle estas noticias en abril, á tiempo que se preparaba para visitar su diócesis. Partió sin embargo á lo que consideraba el ejercicio de sus obligaciones, sin que nada sospechase el clero de su iglesia, atento y sumiso siempre á sus órdenes, admirando cada vez mas la pureza de costumbres, la exactitud en los deberes religiosos y la alta capacidad de su prelado. Salió el arzobispo via de la Sagra hácia Alcalá de Henares, deteniéndose en los pueblos de su tránsito. Entró el 4 de mayo en Alcalá con grande ostentacion, entre inmensa muchedumbre y el repique de las campanas. Recibiéronle con grandes honores el clero, la Universidad y la Villa, rivalizando por festejar al sucesor y heredero del cardenal Ximenez, educado en aquellos claustros, lanzado desde alli en su carrera brillante y afamada.—Pero ya en aquellos días comenzaban á circular estraños rumores; decíase secretamente que resultaba complicidad entre el arzobispo y los herejes procesados el año anterior por el Santo Oficio: asegurábase que sus declaraciones le comprometian terriblemente, y los noveleros del pueblo anunciaban como muy próxima su prision. Asi, al presidir la procesion del Corpus, al verle marchar á pié con aire firme y modesto bajo el palio arzobispal, esforzábanse algunos por leer en sus

ojos el abatimiento de su ánimo: era inútil; el semblante de Carranza llevaba solo las huellas de la resignacion y de su habitual melancolía.

S. BERMUDEZ DE CASTRO.

EXAMEN FILOSÓFICO DEL TEATRO ESPAÑOL;
RELACION DEL MISMO CON LAS COSTUMBRES
Y LA NACIONALIDAD DE ESPAÑA.

(Continuacion.)

El anterior rasgo caballeresco demuestra ya una variacion en las costumbres de la sociedad y de la nobleza. La poesía vuigar nacida en el siglo XI, y destinada en Europa á celebrar los hechos religiosos y de armas, recibió el mas brillante y magnífico desarrollo entre los árabes de España y los provenzales. Frecuentes fueron desde el siglo X los certámenes poéticos en las cortes de Cordoba y de Granada, y los poetas provenzales inspirados por el bello cielo del mediodia de la Francia y por cierto orientalismo español, cantaron desde el siglo XII en ruda, pero sentida versificacion, los combates y los amores, y pintaron muchas veces con viva y punzante ironía los vicios de Roma y los desórdenes del clero. Fundáronse en el siglo XIV los consistorios de Tolosa y Barcelona, y la poesía ó la *Gaya sciencia* se vió protegida por los reyes y cultivada por los mas distinguidos caballeros. Las armas, los amores y la poesía entretenian la nobleza; mientras el solaz y la distraccion de la plebe eran todavia los cantos de los juglares, las procesiones y romerías, los

misterios y moralidades representadas en los templos. Al paso que el mayor orden y seguridad social disminuian las guerras y enervaban las costumbres caballerescas, crecia la aficion á la trobas y á la poesia, de suerte que hablando Zurita en sus anales de Juan I de Aragon (1387 á 1395) dice sobre este punto. «D. Juan favorecia la cortesania y gentileza, y su corte era reputada la mas suntuosa de los principes de la cristiandad. A los egercicios de guerra substituyó las danzas, las trobas y poesia vulgar, y el arte de ella, que llamaban la *Gaya sciencia*, de la que comenzaron á instituirse escuelas públicas; y lo que en lo antiguo era muy honesto egercicio, en que se señalaron muchos caballeros de Rosellon y Ampurdam, imitando las trobas de los Provenzales, vino á envilecerse de tal suerte, que todos parecian juglares; y segun refiere D. Enrique de Villena, el rey envió una solemne embajada á Francia, para fundar en su reino una gran escuela de aquella *Gaya sciencia* á semejanza de los provenzales (a).» En la corte de Castilla, segun la carta del marques de Santillana publicada por Sarmiento en sus *memorias de la poesia española*, comenzó á cultivarse la *gaya sciencia* con mayor elegancia desde el reinado de Enrique III (1390 á 1406); y la corte de Juan II se ostentó, en medio de los desórdenes y de la guerra civil promovida por la alta nobleza contra la privanza de D. Alvaro de Luna, amante de los placeres y pasatiempos, de la poesia y de los torneos. Distinguiéronse en estos tiempos como poetas de pri-

mer orden el citado marqués de Santillana y Juan de Mena; y con razon ha señalado el Sr. Quintana en su coleccion de poesias españolas la época de Juan II como la de una nueva era para nuestra literatura. No desaparecieron sin embargo los torneos y costumbres caballerescas; y nada hay quizá mas brillante en nuestra historia sobre esta materia, que el *paso honroso* mantenido con licencia del rey cerca del puente de Orbigo en 1434 por Suero de Quiñones. Este manifestó á Juan II, que hacia largo tiempo se hallaba en prision de una señora, en prueba de lo cual traia al cuello todos los jueves un hierro; y que para su rescate debia él y sus caballeros romper 900 lanzas, tres con cada caballero, que acudiese al paso. Enviáronse reyes de armas á los paises estrangeros, y concurrieron á él varios alemanes, portugueses, ingleses, italianos y muchos aragoneses. Suero de Quiñones y sus compañeros justaron con el mayor denuedo por espacio de 30 dias, y los jueces del paso le declararon rescatado, y mandaron que se le quitase el hierro del cuello, siendo muy notable para comprender la fuerza y la tendencia de los sentimientos caballerescos de la época uno de los capitulos redactados por Suero de Quiñones para la defensa del paso. «El veintidoseno capítulo de mi deliberacion es, que sea notorio á todos los señores del mundo, é á los caballeros, é gentiles homes, que los capitulos susodichos oirán, que si la señora, cuya yo soy, pasare por aquel lugar, que podrá ir segura su mano derecha de perder el guante; é que ningun gentilhome fará por ella armas, si non yo, pues que en el mundo non ha quien tan verda-

(a) Anales de Aragon por Zurita. Página 393 vuelta tomo 3.

deramente las pueda hacer como yo (a).»
 Prevalcian pues en este tiempo los torneos, como la diversion dominante de la nobleza; pero no se hallaba lejos el dia para España, en que la comedia y los autos sacramentales debian ser la distraccion ordinaria de caballeros y plebeyos, y sustituirse á los misterios á las justas, y juegos de cañas. Mas antes de esplicar esta variacion, creemos conveniente examinar, como nació, creció, y se desarrolló el drama moderno. Fijamos aqui la discusion de este punto, porque en los últimos años del siglo XIV y en el transcurso del XV se hicieron los primeros ensayos de aquel, pasando desde las catedrales y monasterios á las plazas de las ciudades y á los palacios de los reyes. Facil será entender y resolver la cuestion, si se vuelve la vista á las ideas y sentimientos de la edad feudal. La relijion, el amor y el honor habian animado la vida y la nacionalidad de Europa en esta época, dado un tinte poético á las costumbres, creado el drama relijioso, y escitado fuertemente la imaginacion de los hombres para sentir las bellezas y encantos de la poesía. Celebráronse en las iglesias desde el siglo XI los misterios, y moralidades, que encerraban ya los materiales toscos é informes de la comedia, y desde la proteccion por los reyes de la *Gaya ciencia*, representáronse en los consistorios poéticos las composiciones laureadas y dialogadas de los provenzales; siendo muy dig-

(a) *Paso honroso*, abreviado por Fr. Juan de Pineda, al fin de la crónica de D. Alvaro de Luna; edicion de Madrid de 1784.

no de observarse, lo que dice D. Luís Velazquez sobre este punto en los *orígenes de la poesía castellana*, refiriéndose al erudito Nasarre. «Los trovadores inventaron la gaya ciencia, *compusieron y representaron los diálogos que llaman serventesios*, tensiones, juegos medios, partidos, corte de amor, juegos espirituales, villanescas. Estos trovadores, que casi todos eran de la primera nobleza, componian una academia, que al principio se juntó en Tolosa, despues en Barcelona y Tortosa, y fué tanto el furor, con que crecieron estas diversiones, que ocasionaron escándalos, de los que no se libró el palacio, ni la reina Sibilla Sforcia. Es verdad que ya entonces se habian entremetido entre las diversiones cortesanas los contadores, los cantores, los juglares, los truanes y los bufones, con lo cual se justifica de algun modo la amarga providencia de su reino fiel y circunspecto. Los reyes de Aragon, don Juan el I. D. Martin y D. Fernando el honesto, reformaron los consistorios poéticos y los colegios de la *gaya-ciencia*, y la pusieron en una alta estimacion y precio, asistiendo los mismos reyes á las funciones públicas de la academia, en que se juzgaban y representaban los dictados, trobas y diálogos, y se premiaban con mucho ruido, aparato y aplauso, y lo que es mas de nuestro intento; se daba licencia y facultad por escrito para que se representasen ó cantasen aquellas obras juzgadas y laureadas, y no otras, que es lo que despues deseó tanto Cervantes. En el año 1328 en las fiestas de la coronacion del rey don

Alonso el IV de Aragon se representaron cantaron y bailaron por el infante D. Pedro conde de Rivagorza, hermano del rei, y por los ricos hombres *muchos diálogos* y canciones que el mismo infante habia compuesto. El juglar Ramaset cantó una villanesca de la composicion del mismo infante, y otro juglar llamado Novellet recitó y representó en voz y sin cantar mas de 600 versos que hizo el infante en el metro que llamaban rima vulgar. En la familia real de este príncipe se vinculó la gracia y estudio de la poesia hasta el famoso D. Enrique de Aragon, marqués de Villena, maestre de Calatrava su viznieto, que compuso el *arte de la gaya ciencia y muchas poesias y diálogos que se representaron y celebraron*. (1)

En los misterios pues y moralidades religiosas y en las poesias dialogadas de los provenzales se hallan ya los primeros elementos del drama moderno, á cuyo desarrollo debió contribuir el estudio de la antigüedad griega y latina, ó el movimiento intelectual clásico, que habia principiado en Europa desde el siglo XI pero al cual dieron extraordinario impulso en el XIV Petrarca y Rocacio, y en el XV la toma de Constantinopla por los turcos. Mas aun antes de que fuesen bien conocidas y estudiadas las formas de las comedias y tragedias griegas y latinas se ensayó y escribió el drama moderno. Así segun *los apuntes sobre el teatro de Valencia escritos por el erudito D. Luis Lamarca*, representose en el palacio del real y año de 1394 la tragedia en dialecto valenciano com-

puesta por Mosen Domingo Maspous, y titulada «*le hom enamorat y la fembra satisfeta*» que puede aspirar sin disputa el privilegio de ser la primera no solo de España, si que tal vez de Europa; y así tambien el teatro francés adquirió desde 1402 segun Villemain en su *curso de literatura francesa durante la edad media* cierta estabilidad, cuando Carlos VI autorizó á los cofrades de la pasion, para dar representaciones teatrales, si bien nada hay mas grosero é insípido que semejantes farsas. En Castilla habianse escrito algunas representaciones diferentes de los dramas religiosos desde la *danza general* del judio Santos Rabí en 1356: en la coronacion de D. Fernando el honesto (1414) representose en Zaragoza una comedia alegórica de D. Enrique de Villena, y fueron desde este tiempo muy frecuentes en las bodas de príncipes ó grandes señores los toros, los juegos de cañas, los torneos, *danzas y acciones cómicas*, segun observa con razon D. Leandro Moratin en sus apreciables *orígenes del teatro español*. Ya hemos reseñado antes la aficion á la poesia de Juan II y de su valido el condestable D. Alvaro de Luna; y la crónica de este dice al hablar de sus cualidades. «Fue muy inventivo, é mucho dado á fallar *invenciones*, é sacar *entremeses en fiestas*, ó *en justas*, ó *en guerra*, en las cuales invenciones muy agudamente significaba lo que queria» (1) A fines pues del siglo XIV y principios del XV los misterios y moralidades y las poesias dialogadas de los poetas provenzales y de sus imitadores ofrecian los materiales rudos é imperfectos

(1) Páginas 23, 24 y 25 de la citada obra de Velazquez.

(1) Página 482 de esta crónica: edicion de Madrid de 1784.

del drama moderno; y para llegar este á su completo desarrollo, no necesitaba ya sino mayor conocimiento de la antigüedad, la cesacion de la guerra y de los hábitos y costumbres belicosas, el cultivo de la literatura y la proteccion de la misma por los reyes y altos señores.

Para desgracia de Castilla los desórdenes y anarquía del débil y funesto reinado de Enrique IV (1855 á 1474) perjudicaron notablemente al cultivo y estudio de la amena literatura y de las ciencias; mas luego que ocuparon el trono español la ilustre reina Doña Isabel y Fernando el Católico (1475 á 1516) el desarrollo intelectual fue tan rápido y asombroso, como los adelantos en la administracion y el gobierno. En esta época el espíritu y las costumbres recibieron una nueva direccion; y ofrece por ello mucho interés investigar cuales eran la vida y los sentimientos de las dos sociedades árabe y cristiana en los primeros años de este reinado. Afortunadamente poseemos para esto el resto precioso de una crónica árabe, y es la *historia de los bandos de los zegríes y abencerrages ó guerras civiles de Granada*, traducida de la del moro Abenamain al hebreo, y de este al español por Ginés Perez de Hita. Cuando se lee esta crónica, en que con los desórdenes civiles, que perturbaron é hicieron desaparecer en 1492 el imperio de Granada, se mezcla la relacion de los duelos, saraos, danzas, torneos y juegos de cañas, que tinte tan poético daban á la sociedad árabe, nos parece asistir á los funerales de un pueblo, precedidos de magnífico y brillante festin; y no puede menos de

conocerse la trascendental variacion que la civilizacion oriental y Mahometana sufrió en las bellas regiones de Andalucia, puesta en contacto y permanente lucha con la septentrional de España. Esta crónica presenta casi las mismas costumbres en los dos pueblos árabe y cristiano. Una nobleza á la vez anárquica y heroica poesía el poder y las riquezas en la corona de Castilla y habia depuesto con solemnidad é insultante pompa á Enrique IV en 1465; y una aristocracia tambien belicosa y esforzada, aunque dividida entre sí, tenia en perpetua conmocion al imperio de Granada, y pendientes de su influjo á los reyes electivos del mismo. Comunes eran á las dos sociedades las costumbres caballerescas, y muy frecuentes entre ambas los duelos, justas y torneos, si bien se celebraban por los árabes con el lujo, brillo y magnificencia asiática, propia de su genio y de un pueblo llegado al apogeo de su civilizacion. Se observa, sin embargo, al leer la citada crónica, que la nobleza de Castilla era mas belicosa y esforzada y tenida en mayor estima por los moros; cosa muy natural en dos pueblos, de los cuales el uno hallábase en progresiva decadencia, mientras crecia diariamente el contrario en poderío y orgullo-pujanza. Mas ni esta superioridad, ni la oposicion de raza y de religion impedian la frecuencia de los duelos entre los caballeros moros y cristianos, y el que se profesase por todos el mas delicado respeto hácia el valor y las altas calidades: asi los últimos años del imperio de Granada fueron los tiempos caballerescos por escelencia de nuestra historia, y

en que las dos sociedades árabe y cristiana ostentaron á porfía las prendas de nobleza, de generosidad y de heroísmo, distintivo marcado del carácter y literatura española. Recomendemos á los entusiastas de tan poéticos dias la literatura de la mencionada crónica, y como prueba de estas costumbres creemos interesante insertar la carta que el Maestre de Calatrava D. Rodrigo Tellez Giron remitió al rey Chico de Granada, hallándose celebrando las fiestas de su coronacion. «Poderoso Señor, T. A. goce la nueva corona que por tu valor te se ha dado con el próspero fin que deseas. De mi parte he sentido grande contento, aunque diversos en leyes; mas confio en la gran misericordia de Dios, que al fin tu y los tuyos vendreis en el claro conocimiento de la santa fe de Jesucristo, y querras amistad con los cristianos. Y pues ahora hay tantas fiestas por tu nueva coronacion, es justo que los caballeros de tu corte se alegren y reciban placer, probando sus personas con el valor que dellos por el mundo se publica y es notorio. Fasi por este respeto, yo y mi gente habemos entrado en la Vega y la habemos corrido; y si acaso alguno de los tuyos quisiere en pasatiempo salir al campo á tener escaramuza uno á uno, ó dos á dos, ó cuatro á cuatro, dele S. A. licencia para ello, que aqui aguardo en el Fresno Gordo harto cerca de tu ciudad. Y para esto doy seguro, que los unos no saldrán mas de aquellos, que salieren de Granada para escaramuzar. Cesó, besando tus manos.—Maestre D. Rodrigo Tellez Giron (a).»

(a) Páginas 44 y 42 de la citada obra.—Edicion de Barcelona de 1785.

Recibida y leida esta carta en el palacio de Granada, despues de varias disputas entre los caballeros moros, deseosos todos de salir á escaramucear el rey Chico contestó al Maestre lo siguiente: «Valeroso maestre. Muy bien se muestra en tu virtud la nobleza de tu sangre, y no menos que de tu bondad pudiera salir el parabien de mi eleccion y real corona, la cual me ha puesto en obligacion de acudirte á todo lo que la amistad de un verdadero amigo debe tener; y asi me obligo á todo, aquello que de mi y mi reino hubieres menester. Con muy come didas razones envias á pedir á mis caballeros escaramuza en la vega para alegrar mi fiesta, lo cual te agradezco grandemente. Entre los mas principales caballeros de mi corte se echaron suertes por quitar diferencias á causa de que cada uno quisiere verse contigo. Cayole la suerte á mi hermano Aluza: mañana se verá solo contigo, debajo de tu palabra que de ninguno de los tuyos será ofendido. Conocido tengo, que será muy de ver la escaramuza por ser entre dos tan buenos caballeros, *la cual será mirada de las damas* de las torres del Alhambra. Quedo aqui para lo que te cumpliere.—Audalla rey de Granada.» (a) La poética historia de este suceso, la salida del rey Chico con Aluza y los demas caballeros, el pendon que la bella Fátima, amante de Aluza, envió á este para escaramucear la descripcion del lujo y gallardia del maestre y su rival, la pintura de sus terribles encuentros, quedando por fin

(a) Páginas 44 y 43 de la misma obra.

amigos, y sin vencerse el uno al otro el desmayo de Fátima al ver con las otras damas desde la torre el golpe recibido por su galán, y la entrada triunfal de Aluza en Granada, coronado de los aplausos de las damas, que se apresuraban á verle desde las ventanas y galerías, muestran evidentemente, hasta donde las costumbres caballerescas se hallaban profundamente arraigadas en las dos sociedades.

SEGUNDA SECCION.

AMENA LITERATURA.

LA VENGANZA CONYUGAL.

Voy á contar una historia tal como me la han contado: un capellan extremeño me la refirió una noche en el interior de la diligencia que de Sevilla nos llevaba á Madrid. El me la dió por verdad: no se si lo es; pero tampoco sé que sea mentira.

Un obispo de Badajoz, cuyo nombre no recuerdo, al pasar un dia por Medellin, se paró delante de una casa de mezquina fachada, cuyas paredes de sillería demostraban las señales de una respetable antigüedad. Despues de haberla considerado largo tiempo, esclamó: «He aqui un nido muy chico para un pájaro tan grande.» Porque aquella casa habia visto nacer á Hernan Cortés. Los habitantes la enseñan aun con orgullo á los estrangeros: y entre los hidalgos cuyas tierras riega el Guadiana, se encuentran muchos que se

alaban de tener algun parentesco con el conquistador de Méjico: mas no es ocasion ahora de examinar sus blasones, ni de decidir, si sus pretensiones tienen sólidos fundamentos.

Uno de los hidalgos mas ricos de esta ciudad, Hernando Hernandez de san Pedro y Bahamonde, era uno de esos españoles que van desapareciendo del siglo en que vivimos. Aunque habia corrido por todo el mundo, conservaba intactos los distintivos del carácter nacional, y manifestaba como escrúpulos de perder una sola pieza de nuestra antigua vestidura. Su tizona y su capa no le abandonaban jamás. Habia ido á buscar fortuna en América, permaneciendo mucho tiempo en Goatemala: despues, al separarse violentamente las colonias de la metrópoli, habia vuelto á Estremadura, trayendo mucho dinero y una compañera jóven, noble, hermosa y todo lo apasionada que es una americana de buenos quilates.

Antonia de Sampelayo reunia con la languidez aparente de las criollas toda la impetuosidad de su caracter, toda la violencia de sus deseos. Guardaba profundo respeto hácia los largos vigotes y triste figura de D. Hernando, pero no le amaba. Sin embargo tenia tambien necesidad de amar. Gustóle un jóven de Córdoba que, despues de residir en Madrid habia venido á cuidar por algun tiempo un tio achacoso que le nombraba su heredero. En misa, y al salir de la iglesia, se habian mirado y por cartas se entendieron pronto. Burlando la vigilancia de su marido, introdujólo Antonia en su casa. La empresa era difícil. Era gran

temeridad; pero pedir justicia á la muger que ama es pedir peras á un olmo. Por lo demas el jóven amante tenia poco mas ó menos la misma discrecion que ella. Mas quien ama el peligro perece en él.

D. Hernando Hernandez se convenció pronto de que le engañaban. Sin embargo cuantos pasos dió por sorprender á los culpables fueron por mucho tiempo infructuosos, y solo á la casualidad debió la prueba de su deshonra y la ocasion de vengarse.

Una noche que habia introducido en su alcoba Doña Antonia al objeto de su amor, en medio de los trasportes de la pasion mas delirante, sucedió que se equivocó el galan en el nombre. «Qué hermosa eres, Concha mia, le decia con ternura, cuanto te amo!—Ah! dijo ella, despertándose como de un sueño penoso, conoces á una Concha!... La amas, pérfido traidor!» En vano quiso justificarse su amante, no pudo ella oirlo; y exaltándose á medida que mas esfuerzos hacia para calmarla, llegó en algunos instantes al colmo del mas espantoso furor. Olvidando entonces que dormia su marido en una habitacion cercana, hizo resonar la casa entera con sus gritos.

Despertado por aquellos clamores, se habia levantado don Hernando. Llamando violentamente á la puerta, repetia: «Abre, abre, te lo mando.»

Nada menos que esta voz se necesitaba para volver á su serenidad á doña Antonia, ¿dónde ocultar á su amante? Mueble ninguno podia servirle de retiro; ni una salida podia favorecer su fuga.

Solamente habia una estera en un rincón de la alcoba. La habian levantado por temor que se incendiase con las chispas del brasero. Era el único recurso que se presentaba. En un momento se tendió en ella el jóven y le lió su amante, y mientras que el marido continuaba llamando con el pomo de su espada, Antonia con un acento de terror que no necesitaba fingir repetia: «tengo miedo: socorro! socorro!» Sin embargo la puerta habia cedido á los esfuerzos de don Hernando.» Señor, le decia su esposa, acaba de despertarme el ruido que hacian unos ladrones violentando la reja de esa ventana. No estoy segura en esta casa. Llama á tus criados: recorre el jardin y los alrededores: ciertamente hallareis rateros.» Hernando no se deslumbró con esta estratagema: finjió sin embargo darle fe.—«Estás cierta al menos, respondió, que no han penetrado en este aposento? ¿no se han refugiado en parte alguna?—No, no, replicaba Antonia, nadie esta aqui: nadie mas que tú y yo.—Tienes razon, dijo el marido poniendo el pie en el ruedo de la estera: tienes razon.» Sus miradas furiosas desmentian la tranquilidad que se esforzaba por manifestar y la credulidad que aparentar queria. «Tienes razon, decia blandiendo su espada, es imposible ocultarse aqui. Sin embargo cuando, perseguido por el pueblo en Aranjuez, se escondió Godoy en la boardilla del palacio de la duquesa de Osuna, envuelto en una estera de esta clase burló durante dos dias las pesquisas de sus enemigos. ¡Ah! si hu-

biese estado yo allí!—Que hubieses hecho?—Lo hubiera] sondeado todo con la punta de mi espada. Pero aquí no es necesario: nada hay aquí ¿no es verdad?—Al decir esto tiró en la estera porcion de estocadas. Lanzáronse dolorosos suspiros; pero don Hernando no los oyó ó fingió no oirlos. «Voy, dijo con ironía, voy á buscar á los malhechores.» Y salió del cuarto de su muger que se apresuró á cerrar la puerta. Estendió la estera: el jóven cordobés tenia atravesado el pecho con tres estocadas, torrentes de sangre salian de su boca. En vano de rodillas á su lado, se esforzaba Antonia por restañar la sangre que corria de sus heridas: corria, corria sin interrupcion: el moribundo quiso hablar, no pudo decir mas que algunas palabras.» —Estabas equivocada.... Concha es el nombre de mi hermana... muero... pero te amo.» Levantó los ojos para mirarla y los cerró luego para siempre. Durante muchas horas permaneció Antonia al lado de su cadáver, temblorosa y pálida; mas cuando quedó frio el cuerpo y comprendió que era superfluo cualquier socorro, tomó su resolucion; pues no era una de esas mugercillas que se apuran en los dolores vertiendo lágrimas inútiles. Y no pudiendo ya salvar á su amante, resolvió vengarle.

—Ha muerto? pues bien: tanto mejor: déjame dormir.

—Pero van á perseguirte como asesino.

—No he matado mas que al amante de mi muger: estaba en mi derecho; déjame dormir.

—Protesto contra semejante calumnia: no tengo amante: pero si tuviera uno, no te bastaria asesinarle: te seria preciso matarme tambien: ¿no sabes las leyes de tu patria?

Mira si las sé, replicó D. Hernando, y abriendo un libro en folio intitulado *el fuero real*, leyó el párrafo siguiente: «Si muger casada ficiere adulterio, ella y el adulterador ambos sean en el poder del marido, é faga dellos lo que quisiera é de quanto han; asi que no pueda matar al uno é dejar al otro.»

Pero continuó, no he querido.

Entonces dijo ella, querrás que se encuentre un cadáver en tu casa y venga la justicia? Es necesario que el cuerpo desaparezca.

—Es demasiado pesado para que pueda llevarlo solo, replicó D. Hernando.

—Pues bien, replicó su muger, te ayudaré.

Ató con cordeles el ruedo de estera: ayudó á don Hernando á cargarlo en sus espaldas, y mientras que era todavia de noche, le llevaron juntos á la orilla del Guadiana que corria al extremo del jardin. Despues de haber atado en este llo piedras muy gruesas para que no sobrenadase, le arrojaron en uno de los sitios mas profundos del rio.

Desde este momento fué otra muger Antonia: puso todo su cuidado, todo su estudio en hacerle olvidar lo que habia pasado. Hermosos ojos y graciosa boca tienen gran poder.

Despues de algunos meses habia llegado casi á persuadirse D. Hernando que se habia equivocado, que su muger era inocente y que era un malhechor el hom-

bre á quien mató. Como cada uno gusta de hacerse ilusiones, se decía que si hubiese asesinado efectivamente al amante de Antonia, no era muger para olvidarlo ni para perdonar. Y al contrario ella ponía la mayor atención en distraerle, en mirarle. Nunca había encontrado D. Hernando á su muger tan dulce, tan complaciente; era mas dichoso que lo había sido en toda su vida, y se decía á sí propio que no hay mal que por bien no venga.

Una noche que se felicitaba de esta feliz mudanza, llegó involuntariamente á hablar de lo pasado. «Bien, decía, me lo has explicado todo, excepto una cosa que no puedo comprender. ¿Cómo le fue posible envolverse, solo, en la estera, y apretarse como un chorizo? Necesario fue que le ayudase alguien.» Antonia sostuvo que toda ayuda era inútil para envolverse de aquel modo. «—Pruébalo tu, pruébalo tú mismo.—No, no, no es posible.—Si, si, quiero convencerte. Vamos, por esta vez me gustarias obediente.» Y con ese airecillo imperioso, medio grave, medio alegre que saben tomar tan bien las mugeres y los niños mimados, cogió á D. Hernando por los bigotes y lo llevó junto á la estera. Habían puesto una nueva para reemplazar la que había servido de sudario al cordobés. Don Hernando, riéndose á carcajadas, se dejaba llevar. Ella le quitó la espada y le hizo acostar. «—Toma, le decía, toma el extremo de la estera y da vueltas» y el marido respondía risueño. «—Pero si no se consigue el objeto:—Ya: porque no quieres tú.» Hízole dar una vuelta, después dos, tres, cuatro y así sucesivamente.

«—Tonta! loca! gritaba D. Hernando riéndose, que me ahogo, aprietas demasiado.—Ahora, respondió, procura desembarazarte, menear los brazos.—Imposible! imposible! estoy apretado como una cajetilla de cigarros.»

Entonces sacó Antonia la espada y tiró la vaina. Puso también el pie sobre el ruedo para asegurarse positivamente del sitio en que estaba el pecho de su marido.

—«Don Hernando Hernandez de San Pedro y Bahamonde, ¿sabes que así estaba empaquetado el que asesinaste?»

—Vamos, Antonia, acabemos esta broma.

—¿Sabes, D. Hernando, que la hija de mi madre ha jurado vengarse en ley?»

—Infeliz! acaba, ó doy gritos.

—Como gustes, tienes libertad para dar cuantas voces quieras: pero he tenido la precaucion de enviar á todos fuera, y por otra parte él murió como valiente y sin gritar.»

Don Hernando se puso á pedir socorro con toda la fuerza de sus pulmones pero nadie vino en su auxilio. Todos los criados estaban ausentes, y por otra parte su voz amortiguada por la envoltura de esparto no podía oírse muy lejos.

—El era valiente, no gritó. Pero tú, D. Hernando, no eres mas que un cobarde. Es preciso ser cobarde para herir á un hombre en el suelo y sin defensa.

—Bien, si. Quieres aterrarme, ya lo veo: sácame de aquí, alma de mi alma, te daré lo que quieras.

—Quiero venganza: quiero sangre.

—Pero no sabes la pena que guarda la ley á los asesinos?»

—¿Creeis que he olvidado el camino del río?

—Mas te verán.

—Los ojos del Guadiana están en Alcazar de San Juan, y de noche nadie puede verme.

Al decir estas palabras metió muchas veces la espada en la estera hasta que D. Hernando hubo dejado de existir.

Por la mañana, unos pescadores al levantar sus redes encontraron en ellas el cadáver de D. Hernando Hernandez. El alcalde mayor de Medellín acudió á la habitación del muerto: su viuda contó cuanto habia pasado, pero sin revelar el nombre del cómplice que le ayudó á llevar el cuerpo de su marido hasta el Guadiana. La causa se siguió flojamente porque intervino dinero de parte de los parientes de la procesada, y doña Antonia murió en la cárcel de una calentura cerebral.

FELIX ESPINOLA.

EN EL ALBUM DE UNA SEÑORITA
PORTUGUESA.

En ondulantes rizos tu negra cabellera
Cubre de tu alba frente la gracia virginal:
Son lirios tus mejillas, tu risa es hechicera,
Tus dientes son de perlas, tu boca de coral.

De tus brillantes ojos los mágicos fulgores
Contemplan estasiados los ángeles de Dios;
Y cual los vagos ecos del aura entre las flores,
El blando acento suena de tu armoniosa voz.

Sobre tu hermoso pecho de nitida blancura
Puso el amor su trono, se ostenta su poder;
Fléxible, como un sauce, tu lánguida cintura

Revela en sus contornos tesoros de placer.

Hija del áureo Tajo que al turbio Manzanares
Trajiste encantos nuevos, trajiste un nuevo sol;
Recoje las ofrendas que al pie de tus altares,
Tributo á la belleza, te rinde el español.

Cautiva con tus ojos, seduce con tu acento,
Goza y triunfe del muado tu ardiente juventud;
Y nunca, hermosa amiga, un triste pensamiento
Altere de tus ojos la celestial quietud.

Pronto vientos contrarios á tu region nativa
Las velas de tu barca gimiendo inclinarán:
Tal vez llesves entonces, dentro tu pecho, viva
La plácida memoria de un amoroso afán.

Y allá desde las playas del cántabro Oceano,
Entre los dulces sueños de ardiente frenesi,
Cual de la triste imágen de algun ausente hermano,
Tal vez vago recuerdo conservarás de mi.

De mi que, indiferente, sin fiestas y sin luto,
Arrastro largos años en eternal vaiven;
De mi que solo puedo, cual misero tributo,
Dejar marchitas flores sobre tu hermosa sien.

Un tiempo una sonrisa, un tiempo una mirada
Eran la luz del cielo, la paz de un serafin:
Un tiempo, ansioso el labio y el alma entusiasmada,
Tomé tambien mi parte en el comun festin.

Las pálidas antorchas de fraternal ternura
Reemplazan las pasiones del muerto corazón;
Y ciego y deslumbrado contemplo tu hermosura,
Rindiendo solo el culto de estéril emoción.

Entonces de unos ojos la llama desprendida
Inflamaba en mi pecho la lava de un volcan:
Mas ¡ay! que al rudo embate de la angustiosa vida,
Perdió el prisma sus rayos, rompióse el talisman.

S. BERMUDEZ DE CASTRO.

DIRECTOR Y EDITOR,
FRANCISCO DE P. MELLADO.